



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9317

21/02/2017

21301

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que el Ministerio del Interior ha contemplado abrir parcialmente el nuevo Centro Penitenciario de Soria, en atención a las disponibilidades de personal que permita la Oferta de Empleo Público (la fecha de apertura está sin determinar).

En este sentido, no hay prevista alternativa alguna diferente al del uso penitenciario para esta infraestructura.

Madrid, 28 de junio de 2017